DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 514.] BUENOS AIRES, MARTES 12 DE FEBRERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES

—

Continúa la sesion del 4 del corriente.

Sr. *Garcia.* (D. Baldomero.) Se ha indicado antes que no puede hacerse esta hipoteca especial, en atencion á que las tierras de propiedad pública están afectas al pago de otras deudas: en esto hay una equivocacion. Aquella hipoteca es una hipoteca general; así es que se adjudicaron á ella las rentas y las tierras que tiene el Estado y en adelante adquiriere. Una de las condiciones de la hipoteca especial, es que se c[illegible]nscriba á la cosa hipotecada; ahora bien, [illegible]do que la hipoteca general no quita la facu[illegible] cualquiera para enagenar la cosa hipotecada; por manera que, no hay inconveniente ninguno; mas aun cuando no fuese esto así, y las tierras de propiedad pública estubiesen afectas al pago de las deudas anteriores, ¿cuál tenedor de fondos será el que no se contente de que se hipotequen especialmente esas mismas tierras hipotecadas, siempre que esto tenga por objeto la conservacion de esa misma hipoteca que hay? Es claro, que sino se contiene á los indios, y ellos fuesen avanzando, se irian posesionando de esas tierras que poseiamos antes; de modo que es un bien para todos, se vé el aspecto de conveniencia que resulta de ello y no se defrauda en nada á los acreedores del Estado. Reasumiré diciendo, que están hipotecadas generalmente, y ahora se ván á hipotecar especialmente.

Respecto de la otra dificultad sobre el derecho que tienen los enfiteutas, diré sustancialmente que esta hipoteca especial salva el derecho del enfiteuta, y el estado conserva el dominio directo; el útil lo tiene el enfiteuta, por eso no debe recelarse.

El honorable diputado que me precedió, dijo que se oponia á la hipoteca, porque creia que no habia necesidad de tal obligacion especial, para que se obtuviese el empréstito. Enhorabuena que así sea, los señores diputados deben lisongearse mucho con esas esperanzas; mas, y ¿sino hay quien preste así? Por lo demas, el Gobierno seria mal administrador, si teniendo quien le prestase sin hipoteca, el hipotecara. No se le manda, sino que se le autoriza para dar hipotecas; él hará uso de esta autorizacion cuando lo crea necesario.

Sr. *Martinez* (D. Ignacio). Se ha distinguido bien lo que es hipoteca general, de lo que es hipoteca especial, pero yo dije algo mas. Dije que la ley por la cual se hipotecan las tierras y rentas de la Provincia para el pago de la deuda pública, dá destino á esas tierras, cuando sean vendidas, para el pago de esa misma deuda pública: por manera, que las tierras hoy no pueden hipotecarse para ser vendidas. De lo contrario se distraería el producido de esas tierras del objeto á que anteriormente han sido destinadas, que es para pagar la deuda contrahida. Yo no encontraría inconveniente en que un individuo ó estado que hipotecó antes sus bienes, hipotecase despues parte de ellos, haciendo una hipoteca especial, pero eso sería cuando no se hubiese impuesto una obligacion de pagar esa deuda con los bienes que hipotecó; pero aquí se puso esa condicion por parte del deudor para inspirar mas confianza. Esa es una condicion que se impuso entonces, y á la que no podrá faltar hoy sin menoscabar su crédito, y cuando se está tratando de negociar á crédito, es necesario mirarse mucho en las garantias.

Sr. *Anchorena.* Se ha dicho que la hipoteca es innecesaria, y que está en contradicion con la hipoteca general. Al decirse lo primero se ha hecho alusion al que habla, relativamente al crédito que ha asegurado tiene en el dia el Gobierno, ó poca dificultad que tendría para obtener algunas cantidades á plazos de plaza. El que habla conviene en que el Gobierno no tendrá mucha dificultad en obtener algunas cantidades á dos ó tres meses, pero tambien asegura que no las obtendrá á largos plazos, sino dá alguna garantia especial, y esto mismo sucede entre los particulares que tienen crédito. A estos se les dá dinero sobre letras por dos ó tres meses, pero desde que quieran salir de esto, ya se les exige fianza. Es pues visto que siendo cierto que el Gobierno no tendría mucha dificultad en obtener cantidades à plazos cortos, no los podrá obtener por mas tiempo, sino con alguna garantía particular.

Se ha dicho que está en contradicion con lá ley de fondos públicos, y que la hipoteca especial importa el que la cosa hipotecada pueda ser vendida para hacerse pago, y que por consiguiente la ley de fondos públicos impide que el importe de estas tierras pueda ser destinado al pago de una deuda distinta. Por la misma ley de fondos públicos, estan hipotecadas todas las rentas creadas y que se creen, y todos los dias estamos viendo que la Sala las destina á los objetos precisos, sin que haya servido de embarazo esa oposicion que se creia haber en la ley de fondos públicos. El Gobierno nacional, hipotecó al Banco un número de fincas, y despues se ordenó su enagenacion por la Sala. Esto he dicho, para que se vea que no está en oposicion la hipoteca general con la especial.

Sr. *Garcia* (D. Baldomero.) Contestando á un Sr. Diputado que habló anteriormente, diré, que aunque es verdad que las tierras públicas están afectas al pago de las deudas anteriores, lo estan en el sentido de tener un derecho sobre cualquiera otra hipoteca, mas esto de ningun modo quita el derecho al deudor para hipotecar especialmente por que la hipoteca general fué sobre las tierras que el estado poseia al tiempo de contraer aquellas deudas. Repito que el producido de las tierras públicas está afecto á la amortizacion de los fondos públicos, pero es en el sentido de la hipoteca general.

(Continuará.)

Estractos de Periódicos estrangeros.

La duquesa de Berry queda detenida en el castillo de Blayes hasta que sea juzgada; entretanto es tratada con todo el respeto debido á su rango.—Mrs. de Chateaubriand é Hyde de Neuville le han ofrecido sus servicios para defenderla en su proceso. La carta que le escribió á este respecto el último campeon de la legitimidad no es sino un sedicioso elogio de su empresa, y atrevido ataque á los derechos de la dinastia reinante. Sin embargo, el gobierno permitió que fuese publicada, bien convencido que los pueblos ya no hacen caso de las palabras cuando no tienen el apoyo de la justicia y de la razon.

—

La fragata de guerra francesa *Calipso*, de 60 cañones, y el navio ingles *Talavera*, de 74, han tenido que volver á entrar en los puertos de Inglaterra para reparar las averias que se hicieron recíprocamente. Se dice que se encontraron sin reconocerse, y que hicieron en consecuencia sus disposiciones de combate; mas que la fragata francesa, viendo su inferioridad, fué al abordage, y en el choque perdió parte de su proa, causando averia en el costado del buque ingles.

—

El *Telégrafo de Devenport* asegura que, en caso de desastre, D. Miguel pondrá su persona bajo la proteccion inglesa, y que ya habia sondeado á este respecto la disposicion del gabinete británico.

—

Carlos X. sigue viviendo en Bohemia. El emperador de Rusia le ha pasado un subsidio mensual considerable sobre los fondos procedentes de la venta de los bienes de los emigrados polacos condenados ó muertos.

—

En Constantinopla seguian con la mayor actividad grandes preparativos militares y navales para oponerse al Pacha de Egipto.—Con todo continuaban las negociaciones para la paz, y se esperaba que tendrian un feliz éxito, Lord Ponsomby estaba para pasar á la capital del imperio, donde, se creia, su presencia allanaria las dificultades existentes.

—

Ha salido de Inglaterra el *Jupiter*, llevando 600 hombres de desembarco, que el gobierno ingles envia para asegurar la tranquilidad en la Isla Maurico. Esta espedicion parece mui insuficiente para efectuar un desembarco en esta isla, que contiene 8000 hombres de milicia blanca organizada, y que cuenta, en caso de peligro, con la cooperacion de 38000 blancos, exasperados contra el nuevo funcionario, y de 90000 negros mui adictos á sus dueños.

—

Las piezas francesas en bateria contra la ciudadela de Amberes ascienden á 114 de diferentes calibres, sin contar 40 morteros, en cuya construccion se han hecho algunas modificaciones que aumentan singularmente su alcance.

—

El ejército prusiano que guarnece la frontera del Rhin consta de 80,000 hombres de tropas selectas, y va á ser reforzado por nuevos cuerpos, habiendo la Dieta decretado la formacion del ejército federal.

CORRESPONDENCIA.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

El remitido que apareció en estos dias con mi firma en su apreciable periódico, fue publicado aparentemente con mi sancion, porque á ello me impulsaron circunstancias que debo esplicar.—Todo hombre que tiene sentimientos de delicadeza siente siempre la obligacion de aparecer ante el Público viudicando su honor por cualquier motivo que haya sido ofendido; y muy especialmente cuando se vé forzado á repeler los incidiosos ataques de hombres ingratos á quienes ha colmado de favores, y dispensádoles una ciega confianza. Este es mi caso.

Mis relaciones con Lafone aun que públicas, no han sido perfectamente conocidas en cuanto á las condiciones y obligaciones que le ligaban. En el año de 828, cuando nada tenia D. Samuel Lafone, pues acababa de salir de compromisos pecuniarios por Mr. Juan Appleyard, arreglé con él, que estableceríamos un saladero y barraca sobre un convenio que debe existir en su poder (y que acaso no negará); que yo debería avanzarle todos los fondos que se necesitasen, y que él debería dedicar todo su tiempo al manejo de aquellos establecimientos con la condicion de que llevaría la mitad de las utilidades.

Continuamos así hasta el tiempo de mi quiebra, sin haberme sido posible conseguir cuenta alguna de él, no obstante mis clamores para que lo verificase, pues habia desembolsado tres millones de moneda corriente en todo el período corrido desde aquel año hasta el dia en que me presenté en quiebra, segun aparece probado por una coleccion de recibos que los síndicos presentaron al Tribunal de Comercio, y como consta tambien mas extensamente en los autos.

El Tribunal de Comercio conociendo bien el mérito de mi demanda, (continuada despues por los síndicos) mandó se trabase embargo; *hasta que rinda cuentas*; pero Lafone creyendo

que siempre habia yo de usar de esa condescendencia que tuve con él y que me ha perdido, violó el embargo, y audazmente procedió á hacer cuanto quiso. Así fué que los síndicos comenzaron á hacer sus reclamaciones; *no á pedirle sumas determinadas á* Lafone; sino á *exigirle cuentas* del total avanzado por mí á él, pidiéndole tambien (pues conocieron á Lafone mejor que yo) garantias por el resultado que tuviesen dichas cuentas. Pero todo ha sido inútil—Lafone ha continuado en enredos y pleitos para no entregar, como hasta el dia no ha entregado, las cuentas de aquella suma, que se le dió para el negocio ya dicho y la compra de frutos del país. Los síndicos, sin embargo, cumplieron con su deber é hicieron todo cuanto las ordenanzas y nuestras leyes les prescribe.—Yo no entraré ahora á enumerar las operaciones de estos Señores; si yo me refiero á ellas es porque Lafone antes de la ratificacion de mis compromisos con mis acreedores espuso públicamente (y personalmente me prometió) que desde el momento en que se retirasen los síndicos del concurso entraría él á un arreglo de cuentas amigable y HONORABLE. Este hombre, que aparece todavía deudor, tuvo la audacia (costará á muchos el creerlo) de presentarse en mi casa en la primera reunion de acreedores; suponerse mi acreedor; insultarme personalmente; y despues firmar en el carácter de acreedor ante el Tribunal de Comercio.

Inmediatamente que me fué confiada la liquidacion de mi concurso pasé á verle, y apesar de que me confesó *que era mi deudor*, reusó entrar en arreglos, mientras yo no cediese á ciertos puntos que por considerarlos tan malígnos y estravagantes, desprecié, encontrándome en la necesidad de empezar de nuevo una prosecucion civil, no obstante que le *manifesté la necesidad de una conclusion por arbitramiento, si quiera por respeto á la opinion pública.*—Pero Lafone nada queria sino pleitear, y me amenazaba diciéndome que contaba con este recurso para eternizar las cosas, si no me rendia yo á sus pretenciones. El lo cumplía por que aunque perdia todas las sentencias, apelaba, é iba de recurso en recurso causándome con las retardaciones consiguientes, perjuicios incalculables.

En tales circunstancias se iba ya acercando la época del último dividendo, y como viese los obstáculos que se presentaban apesar de mis esfuerzos tanto judiciales como amistosos para que Lafone entrase en algun arreglo, me encontré en la dura y cruel alternativa de ceder á las perversas pretenciones de este hombre. Yo creia hallar en él un hombre en quien hubiese algun sentimiento de gratitud; pero lejos de eso le ví aprovecharse de mis tristes circunstancias sobreponiéndose á todo sentimiento de gratitud, y exigiendome, como una condicion *sine qua non*, que le firmase varios documentoa que escribió, y los *publicase antes de pagarme* las mil y quinientas libras que por chancelacion de cuentas ha querido pagarme, cuando la verdadera cantidad que me debe es 160,654 pesos. Yo en tales momentos necesitando esa suma para salir del sagrado compromiso en que estaba con mis acreedores, tuve que ceder y fui víctima de mi favorecido. He aquí, la causa de esas publicaciones que se han hecho, y la de que aparesca yo aprobando unas cuentas que solo en mi triste posicion podia haber firmado. Quiero, pues, que el público sepa como ha sucedido todo esto, y que se persuada que D. Samuel Lafone aprovechándose de las circunstancias dificiles en que yo me hallaba, me puso en la cruel alternativa de, ó firmarle lo que él queria, ó no cumplir con el sagrado compromiso que tenia con mis acreedores. Esta ha sido la conducta de Lafone. El público juzgará, pues basta enunciarla para que sin necesidad de hacer yo reflexiones sobre ella, falle imparcialmente y como merece una conducta tan agena de todo corazon humano.

Tomas Armstrong.

Estractos de la cuenta de D. Samuel Lafon con Tomas Armstrong.

Ganancias por la caja del cambio, en saladeros y frutos del país........	364,656 6	
Se deduce £ 1002 4 11 saldo en mi favor de la última cuenta rendida; es decir saldo á favor de Armstrong al cambio de 7½..............	33,559	
		330,897 6
Mi mitad de esta ganancia líquida..............		165,448 7
Saldo de cuenta anterior entregada á Lafone y que me debia £ 1002 4 11....................		33,759
		199,207 7
Por mis aceptaciones pagados por Lafone.....	15,000	
Producto de carne por el bergantin *Zipporah*, omitido £ 699 5 á 7⅛	23,553 2	
		38,553 2
Saldo neto y líquido á favor de Armstrong....		160,654 5

Buenos Aires, 7 de febrero de 1833.

Tomas Armstrong.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Hace ya algunos dias que, por medio de un remitido inserto en la Gaceta Mercantil, se llamó la atencion de los escritores públicos y del asentista del teatro, sobre el estado deplorable en que se halla hoy este establecimiento. Por desgracia aquella interpelacion ha sido desatendida hasta ahora; y sin empeñarnos en averiguar las causas de esta indiferencia, no podemos ménos que manifestar el desagrado que ella nos ha producido, segundando, al mismo tiempo, las justas insinuaciones del articulista á que hemos hecho referencia.

Si los periodistas, son, como se dicen, los órganos de la opinion pública; si ellos han recibido la mision de manifestar por la prensa lo que conviene ó no al bien general del pueblo ¿por qué guardar un completo silencio, un silencio tan inescusable sobre un asunto de tanta importancia? ¿Por qué, ni aun instigados públicamente, se ocupan de un negocio que afecta tan de cerca el interes de la comunidad? Si ellos se creen autorizados para espresar, por medio de sus periódicos la voluntad y los sentimientos de sus conciudadanos, ¿por qué no han manifestado el disgusto que esperimentamos al ver nuestro teatro en un estado de decadencia á que jamas pudo esperarse que llegára?

Sin duda, es muy estraña la conducta que á este respecto observan nuestros periodistas: á ellos no se les oculta que el establecimiento de que hablamos, se halla, de algun tiempo á esta parte, en el mas completo abandono; saben que ha mucho tiempo que perdimos los actores que nos hacian gustar las delicias de la ópera, y que no solo no se les ha remplazado, sino, que, segun todas las apariencias, no hay la menor esperanza de que se repare su falta. No ignoran que la escena dramática ha corrido la misma suerte; y que si en épocas anteriores ha sido mirada con poco interes, hoi se la vé con indiferencia. Perdimos á los Sres. Morante y Velarde, por quienes el público tenia una decision manifiesta; y, cuando, con la adquisicion del Sr. Cáceres, nos lisonjeábamos de poseer un actor que llenase cumplidamente el vacio que aquellos habian dejado en nuestro teatro; cuando á esfuerzos de la buena disposicion y aptitudes de este señor empezábamos á gozar de todas las bellezas de la tragedia; cuando el público estaba tan contento de sus servicios, que no perdia oportunidad de manifestarle su agrado y admiracion; finalmente cuando Cáceres era para la tragedia todo lo bueno que poseiamos, lo vemos desaparecer, como por encanto de la escena, y transportarse á un país lejano donde sus talentos y trabajos ni tendrán la recompensa que han recibido aquí del público, ni merecerán la aceptacion de que tantas pruebas le hemos dado.

No es menos lamentable la pérdida de nuestra Trinidad Guevara; ella era el encanto de nuestras damas, y aunque habia perdido mucho de su mérito con el trancurso del tiempo y otras circunstancias; aunque no pudiese considerársele como un modelo en su clase, ella era de lo mejor que teniamos, ella nos hacia gustar los placeres de la tragedia, en que tanto se habia distinguido algunos años atras. Lo mismo debemos decir de los Sres. Culebras, Cosio, Casacuberta, y otros actores que han desaparecido de nuestro teatro, á pesar del señalado aprecio que el público hacia de sus trabajos.

Todo esto saben nuestros periodistas, ni pueden ignorarlo por que le están palpando; y sin embargo, callan, cuando debieran denunciar estos males, indicar su remedio ó exigirlo de quienes corresponda. Podria ser disculpable su silencio cuando sus tareas estubiesen contraidas esclusivamente á asuntos en que fuese la existencia de la provincia ó á otros de una importancia equiparable; pero cuando nada de esto hai, cuando sus columnas aparecen diariamente llenas de artículos, que aunque útiles, y agradables, no interesan tanto á la comunidad, era de esperarse que no mirasen tan en poco la escitacion que les hizo *un amante del teatro*, á que se ocupasen del estado de este establecimiento.

Hemos sido un poco estensos, pero hemos creido que la importancia del asunto nos autorizaba para ello; y en esa misma persuacion no dejaremos de volver sobre él siempre que no falte un Diario que tenga la bondad de franquearnos sus páginas.

Antes de dejar la pluma debemos decir que al ocuparnos del mérito de nuestros actores, hemos estado mui lejos de querer deprimir el mérito que puedan tener los que no hemos nombrado.

Saludan á Vds. atentamente

Unos abonados.

Mañana se celebrará el consejo de guerra de oficiales generales en la Inspeccion General, para el esclarecimiento de la causa formada al teniente coronel de marina D. José María Pinedo. Componen dicho consejo los Sres.—

Presidente—General D. Celestino Vidal.
Vocales—— General D. Tomas Iriarte.
" ——Coroneles D. Bonifacio Ramos.
" —— id. D. Manuel Olazabal.
" —— id. D. Pedro Ramos.
" —— id. D Ramon Rodriguez.
" —— id. D. Paulino Rojas.
Auditor—Dr. D. Manuel Insiarte.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 12.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	118	4	119	
——Patrias............	116	4	117	
Pesos fuertes............	7	3	7	4
——Patrios............	7	1	7	1½
Macuquino............	6	5	6	6
Acciones de Banco, no hay..				
Fondos públicos del 6......	43			

INTRODUCCION DE GANADO.

(FEBRERO 10.)

De Ranchos ha conducido D. Francisco Villalva 128 cabezas, compradas por D. Victorino Vilela—de D. Pedro Chiclana.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. [illegible] Romero 109 cabezas, compradas por D. [illegible] Santacoloma—108 á D. Manuel Baudrix, 1 á D. Santos Calbentos.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzales 63 cabezas, compradas por D. Bernardino Cos—23 á D. Andres Barragan, 13 á Da. Florinda Cardoso, 1 á D. Cesareo Godoy, 11 á D. Sebastian Giles, 14 á D. Hermenegildo Palomeque, 1 á D. Santiago Garcia.—Para el ab.

Suma del abasto 298

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte..............	90	130
Sud..............	150	607
Oeste..............	17	23
Este..............		
	257	760

Buenos Aires, febrero 11 de 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Felix Tiola, Montevideo.
Pedro Padron, id.
Hilario Lugon, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote con 15 peones, Cordoba.
Toribio Barrionuevo, con 20 carretas despachadas por el mismo con 30 peones, Mendoza.
Da. Maria Trelles, Rio Janeiro.
D. Ignacio Almada, Cordoba.
Cornelio Lozano, id.
Juan José Lucero, Montevido.
Juan Obando, Gualeguay.
José Varela, Santa Fé.
Simon Escobar, y su esposa y una sirviente, Banda Oriental,
José Maria Ximenez, Sandú.
Tomas Newman, Norte América.
Pedro Vidarte, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

FEBRERO 12.

—

á Klick y Anderson, Venezuela 63.

160 tablones; 8 tablas; 88 piedras para vereda.

á D. Juan S. Monteiro, Univer. 146.

22 barriles miel; 2 sacos fariña; 24 tablas; 30 esteras; 580 astillas de leña.

à D. Juan A. Timoico, Universid. 97.

150 rollos tabaco.

a D. Francisco Berdier, Reconquista 36.

228 rollos tabaco.

á Mr. Pernin, Perú 69.

4 baules pomada.

á D. Guillermo Redouin, Universidad 100

2 baules papel; 2 id. sombreros de ule.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

367½ fanegas sal; 9 barricas cebada; 2 cajones cristales; 1 id. cerveza; 1 barrica pimienta; 21 bocois arroz; 27 id. bacalao; 7 barricas harina; 120 tablas pino.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

1425 tablas pino; 35 pipas caña.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.

30 rollos tabaco.

à José Maria Carreras, Universidad 22

200 rollos tabaco.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin frances *Les Deur Freres*, capitan Frappar, del Habre de Gracia y Montevideo, consignado á los Sres. Aymes Hermanos—á dichos señores, 93 bultos varias mercancias, 1 cajon espejos, 1 id. efectos—á la órden, 2 cajones efectos, 202 cajoncitos vino, 17 bultos ferreteria.

A LA VISTA—Un bergantin americano.

SALIDAS.

Bergantin americano *Laurel*, para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Prosper*, para Santos y Valparaiso, despachado por su consignatario Blanc y Constantin.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el JUEVES 14 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con Su capitan Tomas Bisso.

Tiene el Registro abierto.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, el Jueves 14 á las 4 de la tarde, el paquete oriental PAULA, admite carga y pasageros con la mayor equidad, para lo que tiene excelentes comodidades; y para tratar por una ú otra cosa véanse con su capitan en la plaza del 25 de Mayo número 32, bajo los altos de Escalada. 9 4.

Tiene el registro habierto.

PARA LA BAJADA Y GOYA.

Saldrá la muy velera y acredítada balandra *CONCEPCION*, en toda esta semana, los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene una escelente cámara, se verán en el café de la Aduana que allí darán razon. 11 3

PARA BALTIMORE.

Pasageros solamente.

Será despachada á la mayor brevedad la fragata americana GALEN, capitan Croksey, tiene superiores comodidades y se asegura su buen tratamiento, véase con—

DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA VALPARAISO.

La muy velera frageta americana SIX BROTHERS, su capitan Coit, será despachada dentro de ocho dias. Para carga ó pasage, ocurran á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND y Ca.
Plaza de la Victoria.

PARA BALTIMORE.

Saldrá dentro de veinte dias el muy superior bergantin americano ERIE, su capitan Snou. Puede admitir algun flete si se ocurre inmediatamente, y tiene excelente comodidades para pasageros.

DANIEL GOWLAND Y Ca,

PARA PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta nacional CAROLINA, su capitan Coffin bien conocido en la carrera, será despachado en cinco dias con escala en Montevido. Para flete ó pasage ocurra á DANIEL GOWLAND Y Ca.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fine, fast sailing A. I. British Brig *SARAH*, Tomas Buck master, of 230 tons register, and 3 years old, will take on very low terms any freight which may be offered wilthin 6 or 8 days.

She has most superior accomodations for 4 passengers. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. Alfred Barber No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 18, calle de la Piedad.

PARA PATAGONES.

El bien conocido bergantin goleta *Jacinta*, saldrá sin falta el 15 del corriente: los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con EDUARDO LUMB,

6 5 Calle de la Paz, núm. 56.

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá precisamente para dichos destinos, el 15 del corriente, la muy velera y bien conocida goleta brasilera *BELLA ANGELICA*, forrada y clavada en cobre, de porte de 120 toneladas, su Capitan Luis Jose de Carvallo. Quien en ella quisiere cargar ó ir de pasage puede ocurrir á su consignatario Antonio Moreira Pintos, calle de Córdoba número 111, ó á la de la Florida número 95. 5 6

FOR RIO JANEIRO.

Passengers only.

THE superior A 1 Englis Brig Catharine Ann, Capt. Norie, can accomodate three or four passengers for the above port on immediate application being made to the consignes Lafone Robinson & Co.—or to

Horne & Alzogaray,
5 *Licensed Ship Brokers*, Piedad 88.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion estraordinara, el viernes 15, á beneficio de FELIPE CATON, (recien llegado de Montevideo) se exhibirá la tragedia en 2 actos titulada—

LA ELVIRA PORTUGUESA,

en la que saldrá á representar la Sra. Matilde por obsequio al Beneficiado.—En el intermedio del primer acto la Sra. Carolina Caton ejecutará una escena de Baile acompañada de comparsas, titulada—

EL SOL DE LAS LANZAS,

y por fin de la pieza se cantará por el Sr. Viera una aria nueva, y siguiéndose unas nuevas Boleras bailadas por el Beneficiado y su Esposa; finalizando con el gracioso Baile pantomímico titulado—

La Reculta en la Aldea
ó los estropeados fingidos,

el cual será adornado con un lindo Landu brasilero y un Padedu, bailado por los mismos.

Palcos 10 ps.—Lunetas 2 ps.—Bancos 2 ps. Entrada 1 peso. A las 8½.

El Beneficiado vive en la fonda del Comercio donde los Sres. que gusten obsequiarlo podrán dirigirse.

Interesante.

SE alquila un cuarto en la calle de la Plata, en la primera cuadra, propio para tienda de ropa; tiene mostrador y armazon: ocúrrase al número 65 calle de la Plata. 12 3

Se venden.

DOS cujas de madera de vetas, una dicha de fierro; un armario grande de cedro del Paraguay; un biombo de brin nuevo; una armazon y mostrador para tienda ó almacen, y una negra jóven que sabe cocinar y planchar de liso, en 300 pesos plata metálica. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 186. 12 3

Aviso á quien corresponda.

EL Sábado 9, se le cambió á un señor (á quien se conoce de vista) un papel de doscientos pesos en el escritorio de la calle de la Piedad núm. 77, y por equivocacion se le dió un billete de cien pesos y otro de doscientos, en lugar de dos de á cien. El que le hizo este cambio le suplica al dicho señor le devuelva los cien pesos de mas á la calle del Perú, número 106. 12 2.

Acaba de reimprimirse el muy buscado

EJERCICIO COTIDIANO,

Por el Doctor D. José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37, *de la plaza para el Colegio.—PRECIO,* 20 *pesos docena.*

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número* 37, *se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . . 1 *peso* 4 *rs.*

Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*

Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . . 2 *ps.*

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 187

El miércoles 13 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura un surtido de artículos para almacenes, cuyo pormenor es el siguiente.

Cantidad de bolsas de papas, 150 resmas papel de estraza con averia, 15,000 cigarros habanos encajonados, 200 cajas jabon amarillo, 50 id. ciruelas, 20 barriles salitre, 20 bolsas cacao, 20 cuñetes tabaco de mascar, cigarros americanos, canelon, mantequilla superior, ginebron, ají, cohetes de la India; y otros muchos varios artículos que se verán á la hora del remate.

A las 11.

POR LAVALLE Y MACOME.

El jueves, 14 del corriente, se rematarán á la mejor postura—100 docenas pieles de lievre, de Patagones.

Por los mismos.

El viernes, 15 del corriente, se rematará el siguiente surtido de loza—

Palanganas y jarros de loza muy superiores, lavatorios y jarros blancos, escupideras blancas azules y pintadas, platos de orilla y blancos, tasas para caldo, almuerzo y té, fuentes con tapa azules, id. blancas estendidas, jarros floreados y otra gran variedad de cosas.

En seguida.

Para arreglo de facturas, 9 bocois de cristalería surtida al mejor precio.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y Ca.

En la casa calle de la Catedral núm 177.

Mañana miercoles 13 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura por haberse ausentado los dueños del país, los siguientes muebles, &c.

Sala primera.—Una cuja de jacarandá chapeada de bronce, un espejo marco dorado, una docena sillas americanas, un costurero, una mesa de arrimo de caoba.

Sala segunda.—Una cama con colchon, colgadura y colcha, un armario con dos cajones de secreto, una mesa con cajon, un tocador.

Sala tercera.—Una cama con colchones y colcha, una idem para niños con colgadura, una cuna con mosquetero, una mesa, una cama sin colchones, un armario, una docena sillas de madera color café, media id. id. verde, una mesa con su cajon, dos id. de arrimo.

En un cuarto.—Una escopeta de dos tiros, una silla de brazos para niños, un valde con su soga, cuatro cajones vacios, un quinqué, dos mesas de pino, una frasquera dorada, azador y caserolas, achas y tachos de cobre, cerruchos, una vidriera, mortero de marmol, mesa de cocina con su cajon, dos id. para planchar, y varios otros útiles de cocina y muebles, &c.

AVISOS.

EL *Agua de las Damas de Dinamarca,* que se vendia ántes calle de Potosí, se vende ahora calle de la Reconquista núm. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutiz, preserva de las arrugas, las hace desaparecer; en una palabra, produce efectos tan maravillosos que parece remozar semblantes decrépitos—à seis pesos frasquito. 11 3

Yerba Misionera Superior.

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza, se halla à venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperias recomendándoles lo selecto de su clase, por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas se menuden y los consumidores de ella confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente mui bajo, respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la

Calle de la Universidad núm. 80½
Id. Maipú............ " 46
Id. Piedad.......... " 153
Id. Paz.............. " 119

11 15

SE desea acomodar un jóven recien llegado á este país, en almacen, tienda, pulpería ó cualquier otro negocio para lo que tieno excelentes luces. El que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela número 44 donde existe el dicho jóven. 11 3

EN la tienda número 71 calle del Perú, que tiene sobre la puerta un sombrero punzó, frente al correo viejo, se venden sombreros finos de seda á la última moda, y á un precio moderado. Sombreros de gipijapa, de ala ancha, recien llegados de Chile de primera calidad; ules de percal finos propios para el Carnaval, para vestidos ó capotes contra el agua, á un precio mui bajo. 11 3

SE vende una estancia á 18 leguas de aquí, partido de la Ensenada, con terreno propio, con 5000 cabezas de ganado vacuno, el que se vende tambien por separado al cortar de rodeo, ganado caballar, lanar y demas de que dará razon el encargado de su venta; quien vive en la casa núm. 154 calle de Lima, y será encontrado con seguridad de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 11 6

EN los dias 12, 13 y 14 del presente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, y á pedimento del propietario D. Ignacio Mexia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno y casa, sita en la calle de las Piedras puerta núm. 300, y á la calle de Eurepa número 90 por formar esquina, tasada en 49,334 ps. 7 reales. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir por la oficina al cargo del que subscribe donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Aires, febrero 9 de 1833.

11 3 *Lopez.*

EN el almacen de bebidas calle de Potosí, ántes de llegar á la Iglesia de San Juan, hay de vanta:—

Vinagre de yema superior	á 3 ps. frasco.
Vino carlon superior	á 2 ps. id.
Miel de caña	á 3 ps. id.
Lonjas de tocino	á 5 ps. una.
Yerba superior	á 6 rs. libra.
Escobas de palma sin cabo	á 3 rs. una.

Tinajas de todos tamaños que se quieran, y otros artículos. 11 3

Interesante para los Almaceneros y el Público en general.

ALEJANDRO COCHET, fabricante de productos químicos, acaba de abrir en la calle de las Piedras num. 14, una fábrica de aguardiente, cerveza, vinagre y otros varios productos aplicados á las artes, que en nsda ceden á los que nos traen de Europa; la cerveza sobre todo, que siempre se deteriora al pasar el ecuador, mientras la que se fabrica en el establecimiento del infrascripto ya mereció el sufragio de todos los aficionados á esta bebida. Tambien avisa al comercio que se encarga de blanquear los aguardientes, comprometiendose en devolverlos al mismo grado que se le entreguen, y eso al precio corriente de la plaza; igualmente hace de ellos anis y ginebra.—Con esta ocasion anuncia que tiene de venta en la misma fábrica el *Chlorure de Calsiunt*, específico reconocido contra el Cholera-morbus; alcaparrosa; alumbre, y potasa caustica: el todo á precios sumamente moderados.

11 6 *Alejandro Cochet.*

A las señoras.

PEINETAS de caré dobles para rulos muy baratas, y frascos de agua de ambar á peso, hay de venta en la tienda calle del Perú número 18. 11 3

Se alquila

UN almacen seco y grande, está situado en la calle de la Reconqu'sta núm. 7. Tambien se vende una parda, jóven, sana y sin vicios. Para tratar por una ó otra cosa ocurrase á la tienda de la esquina de la Recoba nueva. 11 3

EN la calle de Potosí núm. 165, se venden 2 carros para el tráfico de las calles, construidos de las mejores maderas y superiores herrages, se darán á un precio muy acomodado, como igualmente unas armazones finas para tienda, una mesa grande para trabajar una romana de primera calidad y muchos útiles para sombrerería, en dicha casa se encontrará con quien tratar. 11 3

Diego Roby,

RELOJERO de Inglaterra y que fue el Director del taller de la Relojeria de los Sres. Diego Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que perteneció ántes á los Sres. Diego Helsby y Ca.—Compone Relojes de todas clases á la mayor perfeccion, y á precios equitativos; al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir sus mas espresivas gracias al Público por el decidido patrocinio que hasta ahora le han dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le harán continuar mereciéndolo. *Calle del Perú núm. 47.* 9 8

EN la calle de las Piedras núm. 141, se encuentran 23 rollos tabaco, que fueron puestos en depósito hace algunos años, por esto se avisa al público por no saber el paradero de su dueño. 9 3

Se vende

La goleta ITATI, de porte como de 100 toneladas en el estado en que se halla, en el Riachuelo, frente á la barraca de Arditi, en el puerto de los Tachos. Dicho buque acaba de llegar de Corrientes, y se vende con todos sus útiles, velámen, anclas y demas. El inventario se halla en la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista num. 107, para las personas que se interesen. 9 3

Ama de leche,

SE necesita una que sea sana y que no pase de seis meses, y sin hijo, en la calle de Balcarce frente al num. 111, del porton de la Aduana media cuadra para Barracas. 9 3

Se alquila en 100 *pesos mensuales.*

UN almacen en las inmediaciones de la plaza, tiene á mas del almacen con armazon, cuatro piezas interiores y corral. En la relojería num. 20, calle de la Florida darán razon. 9 3

EN la calle del Tucuman frente al num. 145, se venden DOS MESAS para planchar, ó comedor, de una madera fuerte, y cuatro cuadros de mucho gusto, una cuja de bronce, una reja de fierro con sus puertas y postigos, todo se dará á un precio muy equitativo; igualmente se vende la misma casa que tiene unas 20 varas de frente con 60 de fondo, 7 piezas habitables, 2 cocinas, 1 lugar, pozo de valde superior, con huerta al fondo: quien guste tratar puede ocurrir á la misma casa donde vive la dueña, quien hará algun partido ventajoso al comprador. 6 6

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personss que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo, 5 30

WILLIAM MARSDEN,

Ornamental Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will he strictly attended to at his store. 5 30

Interesante

DON AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo, número 100, tiene el honor de avisar al Público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al número 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas.

5 10

Tapicería y Carpinmería.

SANTIAGO LANTIN y PEDRO DUFFIEUX, tapicero y carpintero, sumamente agradecidos ácia el respetable Público de esta, que se ha dignado dispensarles su honrosa confianza, viene á avisarle, que queriendo redondear sus negocios, harán en adelante una rebaja considerable en los muebles y útiles de su almacen de Tapiceria, sita en la calle de la Florida núm. 45, en donde se encontrarán todas clases de muebles y particularmente cujas á la moderna de columnas lisas con capiteles de bronce, como se trabajan solamente en su Establecimiento. Se ejecutarán colgaduras á los precios los mas reducidos teniendo al efecto un surtido elegante de adornos de bronce y madera dorada, flecos de seda y de algodon, borlas, cordones, galones, zarazas francesas y género de seda del mejor gusto; hacen sofaes nuevos y componen los usados con la mayor equidad y brevedad. 28 12

Aviso al Público en general, y particularmente á los Zapateros y Boteros.

SANTIAGO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de marroquines y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases de la calle de Potosí á la de la Piedad núm. 110. 31 15

Interesantísimo al Comercio.

ARANCEL GENERAL

DE IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES,

de todos los artículos sujetos á Derechos de Aduana de Buenos Aires, para el presente año.

Habiendo su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un Arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los Sres. Vistas y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda: en consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta su subscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor, no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de febrero. Su precio 10 pesos por cada ejemplar.

29 7 VICENTE ROSA.

Se vende

UN Carro sopanda, en buen estado, propio para el campo, y aun para la ciudad: el que guste comprarlo puede verlo en el corralon situado entre los números 157 y 167 de la calle de Maipú, y á tratar con su dueño en la calle de Cuyo, núm. 221. 8 3.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.